seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.31 16:28:50 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wSH7HiK41YQhmM9QeB93rA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| No. PÓLIZA | CSC-100051022 | No. ANEXO | 3 | No. CERTIFICADO | 280160143 | No. RIESGO | |
| TIPO DE DOCUMENTO | | | | FECHA DE EXPEDICIÓN | 31/03/2026 | SUC. EXPEDIDORA | CEN SABANA CENTRO |

| VIGENCIA DESDE | | VIGENCIA HASTA | | DÍAS | VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE | | VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 00:00 Horas Del | 05/05/2025 | 24:00 Horas Del | 23/04/2031 | | N/A | N/A | N/A | N/A |

| | | | |
|---|---|---|---|
| TOMADOR | JVM INGENIERIA SAS BIC | No. DOC. IDENTIDAD | 901.489.956-3 |
| DIRECCIÓN | CL 52 A 14-17 | TELÉFONO | 3106541925 |
| ASEGURADO | FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA | No. DOC. IDENTIDAD | 899.999.061-9 |
| DIRECCIÓN | CALLE 20 NO. 68 A 06 | TELÉFONO | 3241000 |
| BENEFICIARIO | FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA | No. DOC. IDENTIDAD | 899.999.061-9 |
| DIRECCIÓN | CALLE 20 NO. 68 A 06 | TELÉFONO | 3241000 |

## OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, EN CONFORMIDAD AL ACTA DE SUSPENSION 01, ACTA DE AMPLIACION SUSPENSION 01 Y ACTA DE REINICIO 01 FIRMADA POR LAS PARTES PARA EL CONTRATO 848-2024, SE PROCEDE A AJUSTAR LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS CONTRATADAS SIENDO LA NUEVA FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO EL 23/ABR/2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.848-2024 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE SE DERIVE DE LA LICITACION PUBLICA FDLPA-LP-013-2024, : REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL SALON COMUNAL DEL BARRIO CORKIDI EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA DE BOGOTA D.C.

| NOMBRE DEL AMPARO | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA$ | VALOR PRIMA$ |
|---|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO | 00:00 Horas Del 24/03/2026 | 24:00 Horas Del 23/08/2026 | 21.512.954,60 | 8.333,33 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 00:00 Horas Del 24/03/2026 | 24:00 Horas Del 23/04/2029 | 5.378.238,65 | 8.333,33 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | 00:00 Horas Del 23/04/2026 | 24:00 Horas Del 23/04/2031 | 21.512.954,60 | 8.333,33 |
| | | TOTAL ASEGURADO | $ 48.404.147,85 | |

| INTERMEDIARIOS | TIPO | % PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|
| OPEN BROKER LTDA | AGENCIAS | 100,00 |

| | | |
|---|---|---|
| PRIMA BRUTA | $ | 24.999,99 |
| DESCUENTOS | $ | |
| EXTRA PRIMA | | |
| PRIMA NETA | $ | 24.999,99 |
| GASTOS EXP. | $ | 0,00 |
| IVA | $ | 4.750,00 |
| TOTAL A PAGAR | $ | 29.749,99 |

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

| COMPAÑÍA | TIPO COASEGURO | PÓLIZA LÍDER | CERTIF. LÍDER | % PARTICIPACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

| | |
|---|---|
| CONVENIO DE PAGO | DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/03/2026 |

## CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ASF